

**Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias)**

Córdoba, una; Oviedo-León dos.

**Enfermedades Infecciosas y Epizootología**

Córdoba, una; Zaragoza una.

**Histología y Anatomía Patológica**

Córdoba una; Complutense, dos; Oviedo-León, una; Zaragoza una.

**Parasitología y Enfermedades Parasitarias**

Córdoba, una; Oviedo-León, dos.

**Patología General, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas**

Zaragoza, una.

**Tecnología y Bioquímica de los Alimentos**

Córdoba tres; Madrid-Complutense, dos; Zaragoza, dos.

**Bromatología y Microbiología de los Alimentos**

Córdoba, dos; Madrid-Complutense, una; Oviedo-León, una; Zaragoza, una.

**ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AERONAUTICOS****Grupo IV. Fabricación y Organización de la Producción**

Madrid, una.

**Motores Alternativos y de Reacción (Laboratorio)**

Madrid, una.

**ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS****Grupo II. Ampliación de Matemáticas**

Valencia, una.

**Grupo VI. Topografía y Geodesia**

Córdoba, una; Madrid, dos; Valencia, una.

**Grupo VIII. Electrotecnia General y Agrícola**

Madrid, una; Valencia, una.

**Grupo XXXII. Economía de la Empresa Agraria**

Córdoba, una; Madrid, dos.

**Grupo XXXIV. Comercialización y Divulgación Agraria**

Córdoba, una.

**Geología (Laboratorio)**

Madrid, una.

**Topografía, Astronomía y Geodesia (Laboratorio)**

Valencia, una.

**17247**

**ORDEN de 1 de julio de 1978, complementaria a la de 8 de junio último, de nombramiento de Tribunales, para cubrir vacantes por renunciaciones y abstenciones, para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.**

Ilmo. Sr.: Para cubrir las vacantes que, como consecuencia de renunciaciones y abstenciones, se han producido en los Tribunales designados por Orden de 8 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 15), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición e ingreso en el Cuerpo de Profesores de E.G.B., turnos libre y restringido, convocado por Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), Este Ministerio ha resuelto nombrar los miembros que se indican, para los Tribunales que se relacionan:

Ciudad Real.—Presidente titular del Tribunal primero, turno libre, a doña Julia Díez López, Catedrática de Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.

Cuenca.—Vocal titular primero del Tribunal único, libre y restringido, a don José Torralba Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.

Logroño.—Presidente titular del Tribunal único, libre y restringido, a don Pedro Gómez Saliz, Catedrático de Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B., y Vocal titular primero, a

doña Concepción Peñas García, Catedrática de iguales Centros.

Madrid.—Presidente titular del tercer Tribunal, turno restringido, a doña Teresa Latorre Tuduri, Catedrática de Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B., y primer Vocal titular, a doña Rosario López Báez, Catedrática de iguales Centros.

Málaga.—Vocal titular («Matemáticas») del tercer Tribunal, turno libre, a don José Sánchez Ruiz, Profesor de E.G.B.; Presidente titular del segundo Tribunal, turno restringido, a don Francisco Javier Girón González Torras, Profesor-agregado de Universidad.

Palmas (Las).—Presidente titular del segundo Tribunal, turno restringido, a don Jesús Pérez González, Inspector Técnico de E.G.B.

Vizcaya.—Presidente titular segundo Tribunal, turno restringido, a don Ramón Losada Rodríguez, Catedrático de Universidad.

Bonn (República Federal Alemana).—Presidente titular Tribunal único (libre y restringido), a don José Antonio Peña Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de Profesorado E.G.B.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17248**

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terminología» de las Facultades de Ciencias, de las Universidades de Autonomía de Madrid, Salamanca y Granada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurrir a oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terminología» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Autonomía de Madrid, Salamanca y Granada, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Félix Vidal Costa (D.N.I. 33.147.600).  
 Don Santiago Velasco Maíllo (D.N.I. 8.094.565).  
 Don Juan Mengual Cabezon (D.N.I. 51.827.222).  
 Don Carlos Santamaría Salazar (D.N.I. 16.206.552).  
 Don Carlos Ruiz Bauza (D.N.I. 22.368.584).  
 Don Carlos Fernández Tejero (D.N.I. 133.434).  
 Don Jaime Amorós Aranau (D.N.I. 19.794.730).  
 Don Mariano Hortal Reymundo (D.N.I. 7.762.216).  
 Don Fernando González Caballero (D.N.I. 23.669.245).  
 Don Eduardo Battaner López (D.N.I. 13.028.113).  
 Don Sebastián Vieira Díaz (D.N.I. 31.143.423).  
 Don Juan Ignacio Arribas Alonso-Villalobos (D.N.I. 12.154.674).  
 Don Antonio Córdoba Zurita (D.N.I. 30.005.474).  
 Doña María Dolores Baró Mariné (D.N.I. 39.824.000).  
 Don Carlos Casanova Roque (D.N.I. 12.349.387).

**Excluidos**

Don Juan Ignacio Jiménez Jiménez (D.N.I. 28.373.524). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don José Luis Brun Cabodevilla (D.N.I. 18.154.339). No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Julio Pellicer García (D.N.I. 19.405.261). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Jaime del Cerro González (D.N.I. 27.812.826). Las mismas circunstancias.

Don Ricardo Díez González (D.N.I. 19.197.548). No acompaña certificado de función docente o investigadora. Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Jesús Biel Gayé (D.N.I. 8.530.548). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático